

MiAMBIENTE anuncia el Lanzamiento de Acciones para el establecimiento del primer Corredor Biológico Marino Costero en el distrito de Santa Isabel







El Ministerio de Ambiente anunció el lanzamiento de una iniciativa local para el establecimiento del primer Corredor Biológico Marino Costero en el distrito de Santa Isabel, provincia de Colón, durante el acto conmemorativo, por los 446 años de aniversario del Primer Reino Cimarrón de las Américas, momento clave para la preservación de la memoria histórica afrodescendiente y la promoción del turismo sostenible.

La nueva zona será establecida bajo la figura de Zona Especial de Manejo Marino Costero (ZEMMC), y tiene como objetivo, conservar ecosistemas frágiles como humedales, arrecifes de coral y áreas de reproducción de especies clave para la seguridad alimentaria y el sustento económico de las comunidades costeras.

El viceministro de Ambiente, Óscar Vallarino, afirmó que esta iniciativa es un avance importante en la protección y uso sostenible de los recursos marino-costeros del Caribe panameño: “Nos sentimos parte de esta celebración histórica y reafirmamos nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de las comunidades locales mediante el desarrollo de un modelo de gestión costera integral en Santa Isabel”, expresó.

Durante el acto, también se firmó un Convenio de Cooperación Técnica y Operativa con la Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa (CO.PE.ME.), con el cual, se desarrollarán acciones en ecoturismo comunitario, educación ambiental y sostenibilidad financiera, en sintonía con el significado histórico y cultural que representa esta conmemoración

De igual forma, se han iniciado los estudios técnicos del futuro Corredor Biológico Marino y se apoyarán actividades ambientales de ocho (8) Organizaciones de Base Comunitaria en las siguientes áreas:

- * Conservación, protección y uso sostenible del corredor.
- * Formación de voluntarios ambientales.
- * Capacitación a miembros de la comunidad, pescadores, guías turísticos y empresas.
- * Mejoras en infraestructura para uso público.
- * Posicionamiento del destino turístico “Santa Isabel, Reino Cimarrón de América”.
- * Alianzas con operadores turísticos y medios de comunicación.

El Ministerio de Ambiente apuesta por un modelo de desarrollo local que armoniza la conservación de los ecosistemas marinos con las oportunidades de crecimiento para las comunidades.